

MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 212

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE BAREYO

**CVE-2020-7919** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 52 del polígono 9.*

Por doña Manuela Marco Carral se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo clasificado como no urbanizable y calificado como Suelo No Urbanizable Simple, en la parcela con número de Referencia Catastral 39011A009000520000HI.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 22 de octubre de 2020.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2020/7919

CVE-2020-7919